



Contrato N° 01/2.025

Entre la **Gobernación de Alto Paraná**, domiciliada en Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. CESAR ORLANDO TORRES ARGUELLO**, con cédula de identidad N° **3.726.512**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **LADERO PARAGUAYO S.A.**, con **RUC N° 80018240-5**, domiciliada en Tte. Vicente Rolón Viera N° 2511, Esq. España, Lambaré, Dpto. Central, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. HUGO CÁCERES FLORENTÍN**, con cédula de identidad N° **5.382.987**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS (AD REFERENDUM)-PLURIANUAL EJERCICIO 2025-2027**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

La provisión y entrega de los alimentos para el desayuno o merienda a ser consumidos en las instituciones educativas.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos firmados por las partes, son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
6. El proyecto aprobado por el PAE - H0 del MDS, de conformidad a lo dispuesto a los LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y NUTRICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS Y EL SISTEMA EDUCATIVO (PAE-H0), EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA.
7. El lineamiento técnico y nutricional para la implementación del programa de alimentación escolar del Paraguay PAE - H0 del MDS.
8. Plan de ejecución de los Bienes y/o Servicios.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto

en este



Ing. César O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná

Página 1 de 6

**LADERO
PARAGUAYO**

Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Ing. Hugo Cáceres Florentín

C.I.: 5.382.987

Representante Legal



Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 458.786.

Por tratarse de una contratación de carácter plurianual, los pagos para los ejercicios fiscales año 2026 y 2027, se encuentran supeditadas a la aprobación de los presupuestos y asignación del Plan Financiero Institucional de los años mencionados, de conformidad al Art. 44 de la Ley N° 7021/22.-

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N°02/2025, convocado por la Gobernación de Alto Paraná. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución G.A.P. N°116/2025 de fecha 28/01/2025; Resolución G.A.P. N°140/2025 de fecha 04/02/2025 y Resolución G.A.P. N° 214 de fecha 18/02/2025.-

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Lote 1 - Ciudad del Este Zona 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2570710 máximo: 5141420	13.091	67.306.329.220
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2300 máximo: 4600	13.091	60.218.600
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1456360 máximo: 2912720	2.415	7.034.218.800
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1114350 máximo: 2228700	2.415	5.382.310.500
					Total por Grupo:	79.783.077.120

Total por lote: 79.783.077.120

Lote 9 - Dr. Raúl Peña - Iruña - Naranjal - San Cristóbal

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1073180 máximo: 2146360	13.091	28.097.998.760
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 531530 máximo: 1063060	2.415	2.567.289.900
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 541650 máximo: 1083300	2.415	2.616.169.500
					Total por Grupo:	33.281.458.160

Total por lote: 33.281.458.160



Ing. Cesar O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná

Página 2 de 6
LADERO
PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5
Ing. Hugo Cáceres Florentin
C.J.: 5.382.987
Representante Legal



Lote 10 - Dr. Juan León Mallorquín - Yguazú

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 981640 máximo: 1963280	13.091	25.701.298.480
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 505310 máximo: 1010620	2.415	2.440.647.300
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 476330 máximo: 952660	2.415	2.300.673.900
					Total por Grupo:	30.442.619.680

Total por lote:	30.442.619.680
------------------------	-----------------------

Lote 11 - Minga Guazú Zona 1

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2110710 máximo: 4221420	13.091	55.262.609.220
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 14260 máximo: 28520	13.091	373.355.320
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1081000 máximo: 2162000	2.415	5.221.230.000
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1029710 máximo: 2059420	2.415	4.973.499.300
					Total por Grupo:	65.830.693.840

Total por lote:	65.830.693.840
------------------------	-----------------------

Lote 12 - Minga Guazú Zona 2

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1371950 máximo: 2743900	13.091	35.920.394.900
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 664240 máximo: 1328480	2.415	3.208.279.200
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 707710 máximo: 1415420	2.415	3.418.239.300
					Total por Grupo:	42.546.913.400

Total por lote:	42.546.913.400
------------------------	-----------------------



Ing. Cesar O. Torres Argüello
 Gobernador del Alto Paraná

LADERO PARAGUAYO
 Ing. Hugo Cáceres Fiorentin
 C.I.: 5.382.987
 Representante Legal



Lote 16 - Santa Rita - Tavapy

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1399780 máximo: 2799560	13.091	36.649.039.960
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 7360 máximo: 14720	13.091	192.699.520
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 733470 máximo: 1466940	2.415	3.542.660.100
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 666310 máximo: 1332620	2.415	3.218.277.300
Total por Grupo:						43.602.676.880

Total por lote:	43.602.676.880
Total General	295.487.439.080

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes Ciento cuarenta y siete mil, setecientos cuarenta y tres millones, setecientos diecinueve mil, quinientos cuarenta (Gs.147.743.719.540); el monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Doscientos noventa y cinco mil, cuatrocientos ochenta y siete millones, cuatrocientos treinta y nueve mil, ochenta (295.487.439.080).

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es desde:

Desde: la suscripción del contrato. **Hasta:** el 31 de Agosto de 2027.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22)

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deberán ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Administradores de Contrato de la Gobernación de Alto Paraná, designado por acto administrativo N° 722/2023, que son las siguientes personas, Sr. Harold Martín Aguirre Huaynate; Sra. Ada Luz Varela Rivas y la Secretaría de Educación y Ciencias de la Gobernación de Alto Paraná.



Ing. Cesar O. Torres Argüello
Gobernador del Alto Paraná

LADERO
PARAGUAYO
Ing. Hugo Cáceres Fiorentin
C.I. 5.382.987
Representante Legal



Contacto de la empresa con el Productor

La persona designada por la empresa para ser el nexo entre la misma y los productores de la agricultura familiar será: **Ing. HUGO CÁCERES FLORENTÍN**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

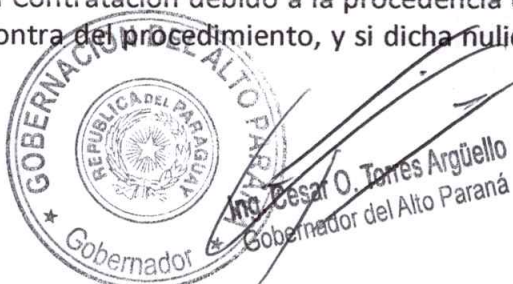
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS



Página 5 de 6
LADERO
PARAGUAYO
Ing. Hugo Cáceres Florentín
C.I.: 5.382.987
Representante Legal



PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto Ciudad del Este, República del Paraguay a los 20 días del mes de febrero del 2.025.-



ING. CÉSAR O. TORRES A.
Gobernador

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ



ING. HUGO CÁCERES FLORENTÍN
Representante Legal
LADERO PARAGUAYO S.A.



Ciudad del Este, 14 de febrero del 2.025

Señores

LADERO PARAGUAYO S.A. - RUC N° 80018240-5

Presente

Referencia: Solicitud de conformidad de precio.

El Comité de Evaluación de Ofertas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicar que en el marco de la **Convocatoria de la Licitación 458786 - CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS (AD REFERENDUM)-PLURIANUAL EJERCICIO 2025-2027**, el CONAE ha emitido las Resoluciones Nro. 001/2025 y 002/2025 en las que expresamente se establece un tope del 5% (cinco por ciento) de aumento sobre el precio referencial a los efectos de autorizar la ampliación del presupuesto correspondiente a las entidades ejecutoras.

En este sentido, y habiéndose adjudicado la oferta presentada por la empresa **LADERO PARAGUAYO S.A.** en el marco de la licitación de referencia y en cumplimiento a las resoluciones citadas precedentemente, se solicita la conformidad de modificación de los valores de la oferta presentada, a fin de que la misma se ajuste al presupuesto asignado, conforme a las disposiciones del CONAE, quedando la misma en los siguientes términos:

Servicio	Referencial Unitario	5%	TOPE 5%
ALMUERZO	12.468	623	13.091
CENA	12.468	623	13.091
DESAYUNO	2.300	115	2.415
MERIENDA	2.300	115	2.415

Que, la decisión comunicada obedece exclusivamente a un evento de Fuerza Mayor y que la Convocante cuenta con la prerrogativa de modificar unilateralmente las condiciones del llamado sin que esto implique modificación alguna de la sustancia ni formas de la oferta por parte del oferente.

Que, en expreso cumplimiento del Art. 3 de la Resolución CONAE 002/2025, esta convocante solicita a la firma adjudicada la conformidad del ajuste requerido. Una vez, aceptado dicho ajuste se procederá inmediatamente a la firma del Contrato respectivo, derivando el mismo a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de que finalmente dicho órgano rector apruebe las actuaciones realizadas, como asimismo la emisión del código de contratación correspondiente, quedando así plenamente formalizada y regularizada la contratación de referencia.

Atentamente.



Lic. Eligio Martínez Morel
Miembro del Comité de Evaluación

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5
Ing. Hugo Cáceres Florentin
C.I.: 5.382.987
Representante Legal
Recibido 14/02/2025



Señores:

Gobierno Departamental de Alto Paraná
Presente.

Referencia: Contestación Nota de Conformidad – “CONTRATACIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ PARA EL PROGRAMA HAMBRE CERO EN LAS ESCUELAS (AD REFERENDUM)-PLURIANUAL EJERCICIO 2025-2027” – ID 458.786.

Con respecto a su nota de referencia, le manifestamos cuanto sigue:

Manifestamos nuestra aceptación transitoria a la modificación unilateral por parte de la Convocante bajo la exclusiva aplicación del precepto establecido en el **Artículo 65.- Derechos de las Contratantes**. *Las contratantes gozan de los siguientes derechos: b) Modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito para las mismas.*

LADERO PARAGUAYO S.A. no procede a la modificación de su oferta original en ninguno de sus términos y la aceptación referida se realiza bajo la exclusiva responsabilidad administrativa de la Convocante, aclarando suficientemente que nos acogemos a lo dispuesto en el **Artículo 152.- Eximentes de responsabilidad**, respecto a las actuaciones de la entidad Convocante y a los efectos jurídicos que de ellas deriven.

Finalmente, esta aceptación transitoria cobrará efecto definitivo única y exclusivamente una vez que la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas se expida favorablemente respecto a las actuaciones legales de la Convocante con la debida revisión, publicación y emisión del código de contratación respectivo al contrato a ser suscripto entre las partes.

Sin otro particular, le saludamos atentamente.


LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

Ing. Hugo Cáceres Florentín
Apoderado Especial

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Alto Paraná

Recibido por: Laura Ferreira

Firma: [Firma]

Fecha: 17-02-25 Hora: 08:10

Lote 1 - Ciudad del Este Zona 1						
Grupo 1 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR - Ciudad del Este Zona 1 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2570710 máximo: 5141420	-	13.091
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2300 máximo: 4600	-	13.091
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1456360 máximo: 2912720	-	2.415
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1114350 máximo: 2228700	-	2.415
Total por Grupo:						79.783.077.120
Total por lote:						79.783.077.120

Total por lote: 79.783.077.120

Lote 2 - Ciudad del Este Zona 2						
Grupo 1 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR - Ciudad del Este Zona 2 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2355660 máximo: 4711320	-	13.091
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 35190 máximo: 70380	-	13.091
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1241310 máximo: 2482620	-	2.415
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1114350 máximo: 2228700	-	2.415
Total por Grupo:						73.975.072.500
Total por lote:						73.975.072.500

Total por lote: 73.975.072.500

Lote 3 - Ciudad del Este Zona 3						
Grupo 1 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR - Ciudad del Este Zona 3 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2318170 máximo: 4636340	-	13.091
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 6210 máximo: 12420	-	13.091
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1213940 máximo: 2427880	-	2.415
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1104230 máximo: 2208460	-	2.415
Total por Grupo:						72.053.678.260
Total por lote:						72.053.678.260

Total por lote: 72.053.678.260

Lote 4 - Ciudad del Este Zona 4						
Grupo 1 - ALIMENTACIÓN ESCOLAR - Ciudad del Este Zona 4 Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2301840 máximo: 4603680	-	13.091
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1187720 máximo: 2375440	-	2.415
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1114120 máximo: 2228240	-	2.415
Total por Grupo:						71.384.662.080
Total por lote:						71.384.662.080



Lote 5 - Ciudad del Este Zona 5			Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No			
Grupo 1 - ALIMENTACION ESCOLAR - Ciudad del Este Zona 5						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1894050 máximo: 3788100	-	13.091
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 925060 máximo: 1850120	-	2.415
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 968990 máximo: 1937980	-	2.415
Total por Grupo:					-	58.738.278.600

Total por lote: 58.738.278.600

Lote 6 - Presidente Franco Zona 1			Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No			
Grupo 1 - HAMBRE CERO - Presidente Franco Zona 1						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1745700 máximo: 3491400	-	13.091
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 960250 máximo: 1920500	-	2.415
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 785450 máximo: 1570900	-	2.415
Total por Grupo:					-	54.137.648.400

Total por lote: 54.137.648.400

Lote 7 - Presidente Franco Zona 2			Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No			
Grupo 1 - HAMBRE CERO - Presidente Franco Zona 2						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1798370 máximo: 3596740	-	13.091
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 943460 máximo: 1886920	-	2.415
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 854910 máximo: 1709820	-	2.415
Total por Grupo:					-	55.771.050.440

Total por lote: 55.771.050.440

Lote 8 - Domingo Martínez de Irala - Los Cedrales - Santa Rosa del Monday			Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No			
Grupo 1 - HAMBRE CERO - Domingo Martínez de Irala - Los Cedrales - Santa Rosa del Monday						
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 731630 máximo: 1463260	-	13.091
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 383870 máximo: 767740	-	2.415
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 347760 máximo: 695520	-	2.415
Total por Grupo:					-	22.689.309.560

Total por lote: 22.689.309.560



Lote 9 - Dr. Raúl Peña - Iruña - Naranjal - San Cristóbal		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultáneo: No	
Grupo 1 - HAMBRE CERO - Dr. Raúl Peña - Iruña - Naranjal - San Cristóbal	Descripción	Atributos	Características
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Características
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
		Cantidad	Monto
		mínimo: 1073180	
		máximo: 2146360	
		mínimo: 531530	13.091
		máximo: 1063060	2.415
		mínimo: 541650	
		máximo: 1083300	2.415
		Total por Grupo:	33.281.458.160
		Total por lote:	33.281.458.160

Lote 10 - Dr. Juan León Mallorquín - Yguazú		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultáneo: No	
Grupo 1 - HAMBRE CERO - Dr. Juan León Mallorquín - Yguazú	Descripción	Atributos	Características
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Características
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
		Cantidad	Monto
		mínimo: 981640	
		máximo: 1963280	13.091
		mínimo: 505310	2.415
		máximo: 1010620	2.440.647.300
		mínimo: 476330	
		máximo: 952660	2.300.673.900
		Total por Grupo:	30.442.619.680
		Total por lote:	30.442.619.680

Lote 11 - Minga Guazú Zona 1		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultáneo: No	
Grupo 1 - HAMBRE CERO - Minga Guazú Zona 1	Descripción	Atributos	Características
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Características
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
		Cantidad	Monto
		mínimo: 2110710	
		máximo: 4221420	13.091
		mínimo: 14260	373.355.320
		máximo: 28520	
		mínimo: 1081000	5.221.230.000
		máximo: 2162000	2.415
		mínimo: 1029710	
		máximo: 2059420	4.973.499.300
		Total por Grupo:	65.830.693.840
		Total por lote:	65.830.693.840

Lote 12 - Minga Guazú Zona 2		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultáneo: No	
Grupo 1 - HAMBRE CERO - Minga Guazú Zona 2	Descripción	Atributos	Características
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Características
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
		Cantidad	Monto
		mínimo: 1371950	
		máximo: 2743900	13.091
		mínimo: 664240	3.208.279.200
		máximo: 1328480	2.415
		mínimo: 707710	
		máximo: 1415420	3.418.239.300
		Total por Grupo:	42.546.913.400
		Total por lote:	42.546.913.400



Lote 13 - Hermandarias Zona 1									
Grupo 1 - HAMBRE CER0 - Hermandarias Zona 1									
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 2222260 máximo: 4444520	-	13.091	58.183.211.320	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 8280 máximo: 16560	-	13.091	216.786.960	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1150230 máximo: 2300460	-	2.415	5.555.610.900	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1072030 máximo: 2144060	-	2.415	5.177.904.900	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
Total por Grupo:							69.133.514.080		
Total por lote:							69.133.514.080		

Lote 14 - Hermandarias Zona 2									
Grupo 1 - HAMBRE CER0 - Hermandarias Zona 2									
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 993370 máximo: 1986740	-	13.091	26.008.413.340	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 19320 máximo: 38640	-	13.091	505.836.240	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 494730 máximo: 989460	-	2.415	2.389.545.900	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 498640 máximo: 997280	-	2.415	2.408.431.200	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
Total por Grupo:							31.312.226.680		
Total por lote:							31.312.226.680		

Lote 15 - Mbaracayú - Minga Porá - San Alberto - Santa Fe del Paraná									
Grupo 1 - HAMBRE CER0 - Mbaracayú - Minga Porá - San Alberto - Santa Fe del Paraná									
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 1451990 máximo: 2903980	-	13.091	38.016.002.180	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 722200 máximo: 1444400	-	2.415	3.488.226.000	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 729790 máximo: 1459580	-	2.415	3.524.885.700	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
Total por Grupo:							45.029.113.880		
Total por lote:							45.029.113.880		

Lote 16 - Santa Rita - Tavapy									
Grupo 1 - HAMBRE CER0 - Santa Rita - Tavapy									
Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 199780 máximo: 2799560	-	13.091	36.649.039.960	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
2	90101603-9994	Provisión de Cena	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 7360 máximo: 14720	-	13.091	192.699.520	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
3	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 733470 máximo: 1466940	-	2.415	3.542.660.100	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
4	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD	mínimo: 666310 máximo: 1332620	-	2.415	3.218.277.900	fabricante: Ladero Paraguayo S.A. procedencia: Paraguay	
Total por Grupo:							43.602.676.880		
Total por lote:							43.602.676.880		



Lote 17 - Nacunday		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
		Monto	Cantidad
		No Cotiza	mínimo: 122040 máximo: 244080
		No Cotiza	mínimo: 60840 máximo: 121680
		No Cotiza	mínimo: 61200 máximo: 122400
		Total por Grupo:	No Cotiza
		Total por lote:	No Cotiza


Lote 18 - Itakyry Zona 1		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
		Monto	Cantidad
		No Cotiza	mínimo: 175770 máximo: 351540
		No Cotiza	mínimo: 89610 máximo: 167220
		No Cotiza	mínimo: 92160 máximo: 184320
		Total por Grupo:	No Cotiza
		Total por lote:	No Cotiza

Lote 19 - Itakyry Zona 2		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
		Monto	Cantidad
		No Cotiza	mínimo: 172170 máximo: 344340
		No Cotiza	mínimo: 89700 máximo: 167400
		No Cotiza	mínimo: 88470 máximo: 176940
		Total por Grupo:	No Cotiza
		Total por lote:	No Cotiza

Lote 20 - Itakyry Zona 3		Contrato Abierto: Por Cantidad, Abastecimiento Simultaneo: No	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos
1	90101603-9994	Provisión de Almuerzo	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
2	90101603-9994	Provisión de Desayuno	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
3	90101603-9994	Provisión de Merienda	unidad de medida: Ración presentación: UNIDAD
		Monto	Cantidad
		No Cotiza	mínimo: 151650 máximo: 303300
		No Cotiza	mínimo: 76140 máximo: 152280
		No Cotiza	mínimo: 75510 máximo: 151020
		Total por Grupo:	No Cotiza
		Total por lote:	No Cotiza

Total General Calculado: 849.711.993.560



Firma: 
 Nombre: Ing. Hugo Cáceres Florentín
 En calidad de: Apoderado Especial